

**ANUNCIO de 12 de diciembre de 2000,  
sobre autorización administrativa  
de instalación eléctrica.  
Ref.: 06/AT-001788-015432.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Línea subterránea realizada de C.T. Cerro del Viento n.º 6 (62194) a V.T. Cerro del Viento.  
Final: Línea subterránea realizada de C.T. Cerro del Viento n.º 6 (62194) a C.T. Cerro del Viento (44629) con entrada y salida al C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Badajoz.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 20.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,385.  
Emplazamiento de la línea: Cerro del Viento, en el T.M. de Badajoz.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: 2.  
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.  
Potencia total en transformadores en KVA: 1.260.  
Emplazamiento: Badajoz. Cerro del Viento, en el T.M. de Badajoz.  
Presupuesto en pesetas: 11.440.953.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico por construcción de un nuevo área residencial.  
Referencia del expediente: 06/AT-001788-015432.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 12 de diciembre de 2000,  
sobre autorización administrativa  
de instalación eléctrica.  
Ref.: 06/AT-001788-015433.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. Cementerio Badajoz (44348).  
Final: C.T. Cerro del Viento n.º 2 (62190).  
Término municipal afectado: Badajoz.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 20.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,190.  
Emplazamiento de la línea: Cerro del Viento, en el T.M. de Badajoz.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: 2.  
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.  
Potencia total en transformadores en KVA: 2.000.  
Emplazamiento: Badajoz. Cerro del Viento, en el T.M. de Badajoz.  
Presupuesto en pesetas: 10.049.198.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico por construcción de un nuevo área residencial.  
Referencia del expediente: 06/AT-001788-015433.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.